



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS PERTENECIENTES A GRUPOS A1 Y A2 Y A1/A2

Vista las propuestas del Departamento de Función Pública para su elevación a la Junta de Gobierno del próximo 28 de julio, de modificación de RPT, y de aprobación de la convocatoria de puestos pertenecientes a grupos A1 y A2 y A1/A2, esta Intervención General INFORMA:

I.- En la convocatoria de provisión de puestos, aparece el puesto de Jefe de contabilidad. A este respecto, esta Intervención informa que la función de contabilidad, es una materia reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional, según lo establecido en los artículos 92.1.b) y 134.2 de la Ley de Bases de Régimen Local. Por tanto, deberá garantizarse que la función de contabilidad queda reservada a funcionarios con habilitación de carácter nacional.

Vitoria-Gasteiz, 26 de julio de 2017
EL INTERVENTOR GENERAL,

